

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C., dos (2) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Expediente No. 11001-40-03-057-2020-00589-00 (ejecutivo)

Para los fines legales, téngase en cuenta que la dirección electrónica jackeline_galeano@hotmail.com reportada como de pertenencia de la apoderada de la parte actora, se encuentra inscrita en URNA (Unidad de Registro Nacional de Abogados).¹

Se pone en conocimiento de la parte ejecutante la documental allegada por la señora Gladys Navarrete, mediante correos electrónicos de fecha 1 y 9 de junio de los cursantes desde el canal digital gladynn@gmail.com, en donde se indica que “...devuelvo documentos que por error el señor de la portería los recibió. RICARDO ÁVILA GÓMEZ DISEÑO INTERIOR S.A.S no funciona aquí”.

Previo a resolver sobre las diligencias aportadas mediante el canal digital sescoglobal01@gmail.com (3 y 17 de junio), se requiere a la apoderada de la actora, para que indique al despacho sí hubo cambio de la dirección electrónica informada como de su propiedad o de la demandante, pues estas atañen a la descrita en el inciso primero de este proveído y a la reportada en la demanda sesco.comercial@gmail.com, sin que en el plenario se haya señalado el mencionado e-mail (sescoglobal01@gmail.com) como nuevo correo de notificación del extremo actor, lo anterior al tenor de lo previsto en el artículo 78-5 del C.G. del P.

En caso de que corresponda a la abogada YAQUELINE GALEANO deberá acreditarse su registro en la citada base de datos (URNA).

NOTÍFIQUESE

Firmado Por:

**MARLENE ARANDA CASTILLO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 057 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**43d910a8df34d8878c84b1e12e9fcf9fef6ecc79995c19bbe8f3db5f044676
15**

Documento generado en 02/07/2021 08:47:00 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

DULA	# TARJETA/CARNÉ/LICENCIA	ESTADO	MOTIVO NO VIGENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
0208	291059	VIGENTE	-	JACKELINE_GALEANO@HOTMAIL...

1 - 1 de 1 registros